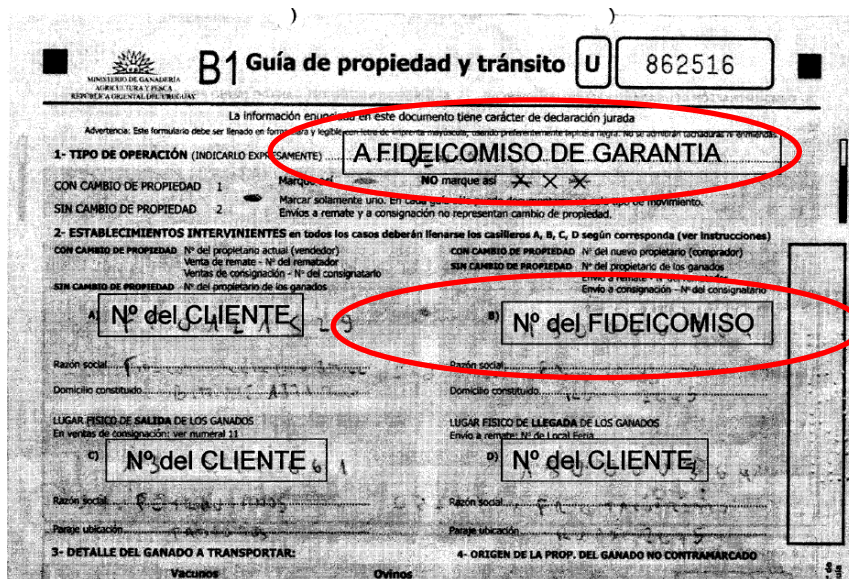


Instructivo para completar las guías, trazabilidad y firma de Anexos.

Instructivo para completar guías:

El tipo de operación de la guía es A FIDEICOMISO DE GARANTÍA y la operación es con cambio de propiedad. La razón social es Fideicomiso de Garantía Aval Ganadero y su domicilio es Juncal 1392 – Montevideo.

- Cuando la operación es con ingreso de ganado propio la guía se completa de la siguiente manera:



B1 Guía de propiedad y tránsito U 862516

La información contenida en este documento tiene carácter de declaración jurada

1- TIPO DE OPERACIÓN (INDICARLO EXPRESAMENTE) **A FIDEICOMISO DE GARANTIA**

2- ESTABLECIMIENTOS INTERVIENTOS en todos los casos deberán llenarse los casilleros A, B, C, D según corresponda (ver instrucciones)

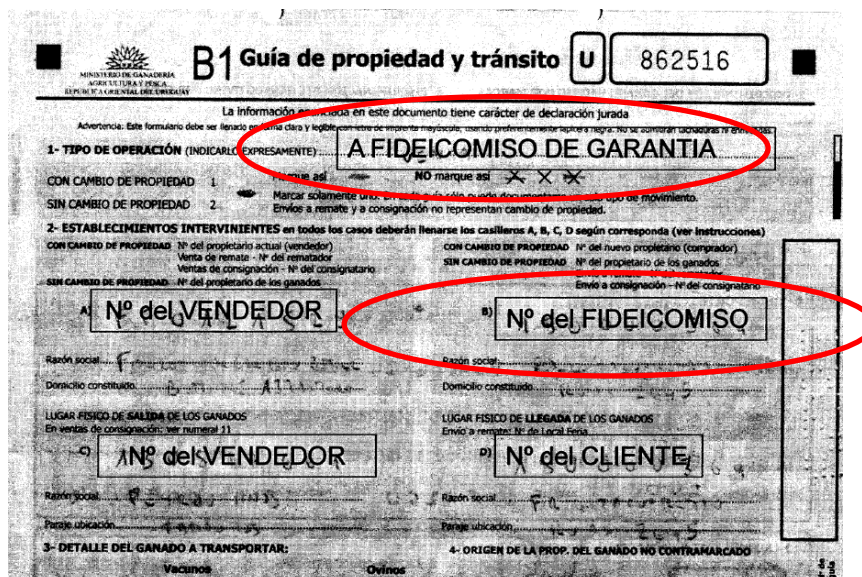
A) Nº del CLIENTE

B) Nº del FIDEICOMISO

3- DETALLE DEL GANADO A TRANSPORTAR: Vacunos, Ovinos

4- ORIGEN DE LA PROP. DEL GANADO NO CONTRAMARCADO

- Cuando la operación es compra de ganado con ganado de terceros la guía se completa de la siguiente manera:



B1 Guía de propiedad y tránsito U 862516

La información contenida en este documento tiene carácter de declaración jurada

1- TIPO DE OPERACIÓN (INDICARLO EXPRESAMENTE) **A FIDEICOMISO DE GARANTIA**

2- ESTABLECIMIENTOS INTERVIENTOS en todos los casos deberán llenarse los casilleros A, B, C, D según corresponda (ver instrucciones)

A) Nº del VENDEDOR

B) Nº del FIDEICOMISO

3- DETALLE DEL GANADO A TRANSPORTAR: Vacunos, Ovinos

4- ORIGEN DE LA PROP. DEL GANADO NO CONTRAMARCADO

Trazabilidad

En lo que respecta a la trazabilidad del ganado solamente se tomará como válido aquellos animales que en su lectura no presenten asteriscos. En caso de que surjan el único asterisco válido será el *59*02.

Contrato y Anexos.

El contrato del Fideicomiso de Garantía Aval Ganadero trae consigo tres Anexos y los mismos deben ser firmados por triplicado.

Contrato: Se deberá recibir a modo de acuse de recibo el contrato debidamente inicialado

El Anexo 1 es el que corresponde a la adhesión por parte del cliente al fideicomiso. Siempre se firma independientemente del tipo de crédito (compra de insumos o compra de ganado)

El Anexo 2 se debe firmar en caso de que el objetivo del crédito sea para la compra de insumos.

El Anexo 3 se debe firmar en caso de que el objetivo del crédito sea la compra de ganado.

Números de DICOSE de AVAL GANADERO por Departamento:

DEPARTAMENTO	DICOSE
ARTIGAS	GG0120365
CANELONES	AA2702505
CERRO LARGO	EE0223829
COLONIA	LL0809422
DURAZNO	QQ0916979
FLORES	NN0116784
FLORIDA	OO1606805
LAVALLEJA	PP0102437
MALDONADO	BB1014173
MONTEVIDEO	ZZ0328755
PAYSANDU	II0131038
RIO NEGRO	JJ0210394
RIVERA	FF0122086
ROCHA	CC0101974
SALTO	HH0205921
SAN JOSE	MM1025283
SORIANO	KK0210263
TACUAREMBO	RR0132082
TREINTA Y TRES	DD0118037